

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Como resultado del análisis de nuestro contexto, la identificación y análisis de los principales requisitos de nuestras partes interesadas, así como de la identificación y priorización de nuestras obligaciones de cumplimiento y los controles actualmente establecidos en la organización, determinamos el siguiente ALCANCE para nuestro SGC:

“Prestación de servicios en Monitoreo Ambiental, Ocupacional y Biológico; Consultoría en Gestión Ambiental; comercialización y alquiler de equipos de monitoreo; y desarrollo de capacitaciones y talleres.”

Organización:	MONECO SAC
Localización (Sede):	Se aplicará sólo en la sede de Urb. Villa El Conquistador II, Mz. D Lote. 8, Alto Selva Alegre, Arequipa.
Procesos/Actividades:	● Gestión Estratégica ● Gestión del Sistema de Gestión de Calidad ● Gestión Comercial ● Gestión Proyectos ● Gestión Post Proyectos ● Gestión Administrativa ● Gestión de Mantenimiento
Exclusiones	El apartado 8. 3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, puesto que teniendo en cuenta el alcance de la implantación, no tiene lugar el diseño y desarrollo de trabajos, quedando en todo momento, perfectamente definidos los requisitos del cliente por medio de los proyectos, etc. que éste aporta.

El ámbito de aplicación se extiende a todos los miembros de **MONECO** determinados dentro del alcance, así como todo aquel personal contratado, subcontratado, agentes vinculados, socios, colaboradores y demás personas físicas y jurídicas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización.

Arequipa, 03 de marzo del 2025

Aprobado por:
GERENTE GENERAL